

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 864, de fecha 27 de Enero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 15761**

Considerando

- El Acuerdo CORE N°15.666, adoptado en Sesión Ordinaria N°862 de fecha 16 de diciembre de 2025; que aprueba marco presupuestario para el fondo regional de inversión local (FRIL) 2026.
- Ord. N°167 de fecha 14 de enero de 2026 del Gobernador Regional, mediante el cual se solicita aprobación del instructivo FRIL 2026.
- Guía Operativa de SUBDERE y la Glosa Presupuestaria N°12 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2026.
- La necesidad de contar con lineamientos técnicos y administrativos para la postulación de iniciativas municipales financiadas con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2026.

Se acuerda:

Aprobar la Propuesta de Instructivo FRIL 2026, que establece los lineamientos técnicos y administrativos para la postulación de iniciativas municipales financiadas con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local.

El documento adjunto forma parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**